

15/58

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Alfredo Orgaz, don Benjamín Villegas Basavilbaso, don Aristóbulo Donato Araoz de Zamudio, don Luis María Boffi Boggero, don Julio César Tyhanarte, a los efectos de proceder a la elección de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en arreglo a lo dispuesto por el art. 79 del Reglamento para la Justicia Nacional y previo un cambio de ideas, decidieron:

Designar Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al señor Juez doctor don Alfredo Orgaz, quien ejercería dichos cargo por el tiempo que se establezca en la reforma del Reglamento.

Resolvieron igualmente establecer el orden de los señores Jueces para la sustitución del señor Presidente del Tribunal, designando al efecto al señor Juez Decano doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y a los señores Jueces doctores don Aristóbulo Donato Araoz de Zamudio, don Luis María Boffi Boggero y don Julio César Tyhanarte.

Asimismo señalaron como días de sesiones ordinarias los lunes, miércoles y viernes.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que soy f.e. -

Alfredo Orgaz

magistrado,

Hijo de Goytacaz

Olivares

Sec.